

INSCRIPCIÓN EN LAS PRUEBAS DE ACCESO. CURSO 2020/21

TASAS CURSO 2019/20

La tarifa para realizar la prueba de ingreso en el Grado Superior para el presente curso es de **61,79 € por inscripción**.

A este precio público se le aplicará:

- Exención del 100% para miembros de familias numerosas clasificadas de categoría especial.
- Bonificación 50% para los miembros de familias numerosas de categoría general.
- Las víctimas de actos de violencia de género, así como sus hijos, estarán exentas de las tarifas de enseñanzas no obligatorias.
- Las víctimas de actos terroristas, así como sus cónyuges y sus hijos, estarán exentas de las tarifas de enseñanzas no obligatorias.
- Las personas con discapacidad reconocida se les aplicará:
 - o Exención del 100% para las personas con una discapacidad reconocida de grado igual o superior al 65 por cien.
 - o Exención del 50% para las personas con una discapacidad reconocida de grado igual o superior al 33 por cien.

* La documentación justificativa de estas situaciones deberá estar en vigor.

El ingreso se efectuará ONLINE a la vez que se realiza la inscripción online.

Deberá indicarse claramente en el concepto el nombre y los dos apellidos del aspirante.

PLAZO DE INSCRIPCIÓN CURSO 2020/2021: Del 3 al 8 de junio de 2020

HORARIO DE LAS PRUEBAS:

Jueves 18 de junio en horario de mañana y tarde

Viernes 19 de junio en horario de mañana y tarde

Lunes 22 de junio en horario de mañana y tarde

Martes 23 de junio en horario de tarde

DESARROLLO DE LAS PRUEBAS

- Las fechas concretas de las distintas pruebas se harán públicas en la página Web.

PRESENTACIÓN DE LAS SOLICITUDES:

- Las solicitudes de inscripción se realizarán online, en el enlace que estará disponible próximamente.
- No será tenida en cuenta aquella documentación que llegue fuera de plazo.

Cómo entregar la documentación:

- La documentación que se tenga que aportar fuera de los plazos de inscripción se remitirá por email.

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR ON LINE

- La solicitud de inscripción, debidamente cumplimentada, al siguiente enlace:
- Dicha solicitud irá acompañada obligatoriamente de:
 - a) Listado/s de obras con las que se presenta a la prueba/s (autores, títulos).
 - b) Fotocopia del DNI (por las dos caras) o pasaporte.
 - c) Fotocopia del Título de Bachiller o resguardo acreditativo de haberlo solicitado o Fotocopia del documento que acredite haber superado la prueba de acceso a la universidad para mayores de 25 años o fotocopia acreditativa de haber superado prueba de madurez para mayores de 19 años o fotocopia que acredite haber superado la parte común de las Pruebas de Acceso a ciclos formativos de Grado Superior, de cualquiera de las cuatro modalidades de prueba, en alguna de las convocatorias celebradas en la Comunidad Foral de Navarra a partir del año 2008 inclusive.
 - d) Fotocopia, en su caso, del título de familia numerosa o certificado expedido por el Ministerio del Interior para las víctimas de actos terroristas o de género, sus cónyuges e hijos.
 - e) La resolución o certificación del grado de minusvalía, en su caso, junto con el dictamen técnico facultativo y la solicitud de adaptación de medios y tiempos.

Y opcionalmente de:

- a) Fotocopia de la certificación académica completa de los estudios de Grado Medio de Música donde conste la nota media. Este documento deberá haber sido recepcionado antes del 18 de junio. Los alumnos que se encuentre cursando este **año 6º del Profesional de Música de Pablo Sarasate**, no será necesario que aporte la certificación académica con nota media, pues la solicitará el Conservatorio Superior directamente.
- b) Fotocopia del Título de Profesor de Música según Decreto 2618/1966 y certificación académica completa (con nota media).

NOTA IMPORTANTE: Los aspirantes que en el momento de la inscripción a las pruebas se encuentren cursando 2º de **Bachillerato** y, por tanto, no dispongan del Título acreditativo o el resguardo, de haberlo solicitado, los aportarán **antes de la matriculación**. Los que posean el documento que acredite haber superado la prueba de acceso a la universidad para **mayores de 25 años** deberán aportar la fotocopia en el momento de hacer la inscripción a las pruebas. Los que estén pendientes de superar o bien las **pruebas de madurez**, sustitutiva del requisito de Bachillerato o bien la parte común de las Pruebas de Acceso a ciclos formativos de Grado Superior aportarán la fotocopia una vez que hayan obtenido dicho certificado y **en cualquier caso antes de efectuar la matrícula**, haciendo constar en la inscripción a las pruebas que están pendientes de aportar dicho documento. Debiendo ser aportado, en todo caso, **en la secretaría del centro, antes de la matrícula**.

Todos estos documentos que no hayan podido ser enviados online en las fechas de inscripción, deberán enviarse escaneados (dentro de sus respectivos plazos) a los siguientes correos:

- csmn.accesos@educacion.navarra.es
- csmn.administracion2@educacion.navarra.es.

Y, en concreto, se rogaría que el certificado de las pruebas de madurez y el de acceso a ciclos formativos de grado medio, nos los envíen en cuanto los tengan.

Gracias

RESOLUCIÓN DE DUDAS

Las dudas se resolverán tanto telefónicamente como por correo electrónico.

Atención telefónica:

Teléfono: 848 421 139

Horario: lunes a viernes. De 9:30 a 14:30

Correo electrónico:

csmn.accesos@educacion.navarra.es,

csmn.administracion2@educacion.navarra.es